

EXP-UNC 152/2018.

Córdoba, 8 de febrero de 2018.

**VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Gustavo Alberto MONTI (Profesor Titular DE) a la ciudad de La Habana (Cuba), por el lapso 14 al 19 de febrero de 2018; y

**CONSIDERANDO**

- Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la reunión de la FEIASOFI;
- Que las actividades a desarrollar por el Dr. MONTI son de interés para esta Facultad;
- Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;
- Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;
- Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Gustavo Alberto MONTI (Profesor Titular DE, legajo 26299), se traslade en comisión a la ciudad de La Habana (Cuba), por el lapso 14 al 19 de febrero de 2018, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 30/2018.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF